

CERTIFICADO No. 043/079.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

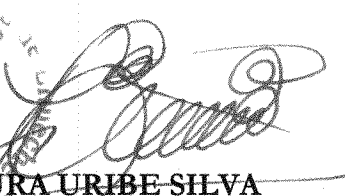
La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS PASO DEL SOLDADO” RUT 72.279.000-6** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.027, de fecha 13 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 985 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con 01 fecha de Agosto de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|---------------------|---|---|
| - Presidente | : | Ricardo Lagos Vidal
Céd. Ident. No. 12.778.881-2 |
| - Secretario | : | Mónica Carreo Palma
Céd. Ident. No. 12.245.321-5 |
| - Tesorero | : | Eugenio Vidal Lagos
Céd. Ident. No. 6.412.899-K |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la Srta. Melisa Maldonado para adquisición de terreno en el sector.

Extendido en la comuna de Litueche, a dieciséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).